



COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

(
En Alto Hospicio, a 05 de Junio del año 2015, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Marto del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la
Organización Comunitaria JUNHA DE VEGINOS 16 DE.
<u>Diaeubne</u> , informa al Señor Secretario Municipal de
la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se
realizará:
N .
Fecha de elección: 28 de Junto del 2025
Horario : 10:00 Hns
Moralio
Lugar y dirección: All JA JALIPA - TSAGNALIENTE.
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21º bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de
esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días
hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.
Sugariban la procenta comunicación las reisrabres de la Consisión Flortaral
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.
1/4
Hernosina Avalos CASTILLO 10 027116-8 LAS
Nombre y firma
105215011 2 Aud
DANobia Leneges V. 10271554-3 Ment
Namahara v firma
Nombre y firma
(2) (1) 2 7-23 NOO 12 CM 462-2 (1)
CAMILLA ROJAS Arce 22.507.763-3 AUGIT.
Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.